



RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 5018-2024-CF/FCAG
Tacna, 31 de enero de 2024

VISTO:

El expediente de la señorita Bachiller **HUANCA VALDIVIA Angielyne del Rosario**, código 2016-109028 y el Acta de Sustentación por la que aprueba dicho acto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Trabajo Tesis titulado "**EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y LA RENTABILIDAD DEL CULTIVO DE ORÉGANO (*Origanum vulgare*) EN LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL 4 SUYOS, DISTRITO LA YARADA LOS PALOS – AÑO 2021**", ha cumplido con los requisitos exigidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias para optar el Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

Que, el Acto de Sustentación del Trabajo Tesis se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2023, siendo aprobado por Unanimidad, como Trabajo Bueno;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y; al acuerdo en la plataforma virtual de sesión de Consejo de Facultad de fecha 31 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de **INGENIERO EN ECONOMÍA AGRARIA** a la señorita Bachiller **HUANCA VALDIVIA Angielyne del Rosario**.

Art. 2do.- El Trabajo Tesis, estuvo bajo la asesoría y supervisión del **Dr. Francisco Teodoro Condori Tintaya**.

Art. 3ro.- Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su posterior consideración en Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ARA-Int.

L. Mendía